



Registro 24-407

Identificación

Institución

Museo de Artes Decorativas

Número de registro

24-407

Nº de inventario

24.83.407

Clasificación

Historia - Textil, Vestuario y Adornos

Colección

Textil



Objeto

[Escudo de armas](#)

Dimensiones

Largo 31 cm - Ancho 24 cm

Técnica / Material

[Seda](#)

[Bordado](#) - [Tela](#)



Ubicación

En depósito - Museo de Artes Decorativas

Descripción

Pieza textil. Se trata de la representación de una figura heráldica de guerrero o caballero. Tiene en la parte superior un yelmo en amarillo con penachos de plumas en verde, fucsia y celeste. A los costados como tenantes, figuras vegetales en azul claro y rosa oscuro. El escudo de terciopelo de color rojo tiene en su interior un brazo derecho armado con un espadín de color amarillo. Se eleva sobre una flor de lis fucsia y roleos vegetales en azul claro y rosa. Los elementos están realizados en tela de diversos colores ribeteadas o marcando sus límites con hilos de algodón trenzados a modo de cordones de color amarillo. Realizado con la intención de aplicarlo como motivo decorativo, sobre una superficie mayor.

Estado de conservación

Bueno



Contexto

Lugar de creación

Europa

Fecha de creación

Siglo XIX/Siglo XX

Historia de propiedad y uso

Objeto que formó parte de las colecciones de don Hernán Garcés Silva, que luego al legar por testamento al Estado chileno formó el Museo de Artes Decorativas Garcés Silva en el año 1981.

Historia del objeto

Es una representación gráfica, generalmente con forma de escudo, que contiene los emblemas y a veces también los lemas que representan simbólicamente una nación, una ciudad, un linaje, etc. Objetos que incluyen todos los elementos de un escudo de armas: el blasón más sus complementos (yelmo, cimera, cobertura, divisa, soportes).

Gestión**Adquisición****Forma de ingreso**

Legado

Procedencia

Hernán Garcés Silva

Fecha de ingreso

1981-06-18

Registradores

Patricia Roldán, 2000-11-30

Patricia Roldán , 2017-06-12

Marianne Wacquez Wacquez, 2020-04-10

